

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 322

LEGISLADORES

Nº 345

PERÍODO LEGISLATIVO 2013

EXTRACTO BLOQUE P.J. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LAS "11ª JORNADAS REGIONALES PATAGÓNICAS DE CARDIOLOGÍA" A REALIZARSE LOS DÍAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2013 EN LA CIUDAD DE USHUAIA.

Entró en la Sesión de: 21 NOV 2013

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap. _____


Orden del día Nº: _____



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º- Declarar de interés provincial las "11º Jornadas Regionales Patagónicas de Cardiología" a realizarse en la ciudad de Ushuaia los días 26 y 27 de septiembre de 2013.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

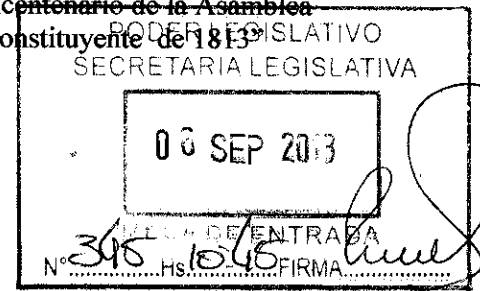




Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA



“2013- Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente de 1813”



FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE:

Viene al despacho de este Legislador el pedido del Dr. Néstor Risoglio en nombre del Comité Organizador de las XI Jornadas Regionales Patagónicas de Cardiología, y en su carácter de Presidente de la SOCIEDAD DE CARDIOLOGÍA DE TIERRA DEL FUEGO, de que la Legislatura Provincial auspicie las 11° JORNADAS REGIONALES PATAGÓNICAS DE CARDIOLOGÍA, que se llevarán a cabo los días 26 y 27 de septiembre del corriente año en la ciudad de Ushuaia.

En el pedido se menciona que las mismas se desarrollarán por tercera vez consecutiva en Tierra del Fuego, y están invitados los médicos cardiólogos de las Sociedades de Cardiología de Neuquén, el Comahue, Chubut, Comodoro Rivadavia, Santa Cruz, así como también cardiólogos, clínicos y terapeutas de nuestra provincia. El evento contará además con la presencia de importantes cardiólogos de relevancia nacional, quienes tendrán a su cargo la disertación de temas de actualidad cardiológica.

Considerando que las jornadas son de relevancia para el quehacer de la medicina, lo que en definitiva redunda en beneficio de la población de nuestra provincia, es que acompañe el presente proyecto de resolución para que sean declaradas de interés provincial.

Contando con el acompañamiento de mis pares a lo propuesto, saludo a Ud. muy attte.

Néstor Eduardo BARRIENTOS
Legislador Provincial
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA



“2013- Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente de 1813”

LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial las “11° Jornadas Regionales Patagónicas de Cardiología” a llevarse a cabo en la ciudad de Ushuaia los días 26 y 27 de septiembre de 2013.

Artículo 2°.- Regístrese. Comuníquese, archívese.

Néstor Eduardo BARRIENTOS
Legislador Provincial
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”